

## **RESUMEN DEL 3º TALLER PENSAR CON OTROS: “LAS SEPARACIONES Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS HIJOS”**

El martes, día 28 de Marzo de 2017 a las 19,30 horas, se celebró la tercera sesión del taller PENSAR CON OTROS en Valencia. La sesión tuvo lugar en el Palau Tamarit, C/Roger de Flor 13, Valencia.

El tema expuesto fue:

### **“LAS SEPARACIONES Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS HIJOS”.**

La presentación de la sesión estuvo a cargo de Carmen Ferrándiz, psicóloga clínica y escolar, y secretaria de ASMI.

#### **EXPOSICIÓN DE LLUM MARTI:**

“Aunque el divorcio es un fenómeno cada vez más frecuente en nuestra sociedad y muchos niños no presentan problemas a largo plazo, en muchas ocasiones se dan complicaciones y dificultades.

El elemento esencial es el conflicto parental y la forma en que implica al niño. El niño puede tener recursos para hacer frente a la separación, pero esta puede agudizar problemas ya existentes anteriormente o /y crear de nuevos”.

Orientó a hablar con el niño del divorcio y las razones que los padres han tenido para llegar a tomar esta decisión, de forma sencilla, de forma que lo puedan entender y preguntarles como se sienten, qué les preocupa...

El divorcio representa un alto a la convivencia deteriorada, pero es doloroso y a veces inaceptable para el niño, que no renuncia a la esperanza e ilusión de volver a reunirlos. Necesariamente tendrán que pasar por un periodo de tristeza y de nostalgia.

Pueden recurrir a una negación, a no querer ni oír hablar de ello, y si perdura en el tiempo, o se observa una imposibilidad de jugar, o un comportamiento repetitivo, o trastornos psicosomáticos, puede estar derivando en algo patológico.

Se analizaron los sentimientos que se suelen producir en el niño como son la culpa, el miedo, la vergüenza y la cólera, además de la tristeza ya referida.

También se analizó cómo incide en el funcionamiento del niño/a en el área escolar y cómo se pueden dar retrocesos y una menor capacidad de atención y motivación.

Quedó por ver el tema de las diferentes opciones de la guardia y custodia, y la relación con las nuevas parejas de los padres (con o sin hijos), por falta de tiempo.

Para ilustrar parte de lo expuesto, presentó la intervención con dos niños, hijos de padres separados.

El primero fue un niño de dos años que no veía a su padre desde hacía dos meses y que no le habían explicado nada. El niño no nombraba a su padre, pero se pudo detectar lo asustado que estaba por la desaparición de su padre, a través del miedo a un señor que alucinaba, mantenía el deseo de unir lo que se había separado y el deseo también de jugar con su papá. Con una pequeña intervención el niño dejó de tener miedos y cambiaron las relaciones con el padre.

El segundo, el de una niña de 4 años, nacida después de la separación de los padres. Esta niña no tuvo un periodo de adaptación para conocer y convivir progresivamente con su padre al aplicarse la resolución legal, y a causa de ello tuvo muchos problemas para despegarse de su madre, y sobre todo pernoctar con su padre y aceptarlo. Los dibujaba juntos, expresando así su ilusión de unirlos contra la única realidad que había conocido. También se pudo ver el deseo de la niña de poder elegir con quién estar.

### EXPOSICIÓN DE ESTER CISCAR:

Comenzó explicando el funcionamiento de los SEAFIS y su relación con los Servicios Sociales de Atención a Familias e Infancia en situación de riesgo, que son los que comienzan la intervención, haciendo una primera valoración para derivar al SEAFI correspondiente. El plan de actuación consta de mediación, orientación y terapia familiar como medidas de protección.

Destacó en su ejercicio profesional, la detección del SINDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL, donde “el menor presenta una clara negativa a relacionarse con uno de los padres (suele ser el padre)”, con la aportación del Profesor Linares que incluía los casos en que no hubiera figura maltratante.

Las acciones disfuncionales, factores estresores o de riesgo como no pagar la pensión, no acudir a las visitas, o hablar mal del otro, no son concluyentes pues pueden estar “compensados” por la actitud del otro progenitor.

En los casos que requieren la intervención no es así. El hijo toma parte activa y se posiciona en contra. Lo más preocupante es que la intervención de los profesionales especialistas (abogados, jueces, servicios de atención,..), tiene el efecto de acrecentar el conflicto entre los progenitores e hijos al tomar una actitud más beligerante para defender las distintas posiciones de todos los implicados.

Terminó aportando casos (que por privacidad no reproducimos), en los que se explicitaba esta problemática y la dificultad de la intervención.

La abogada no pudo asistir y pensamos continuar con el mismo tema en otro Taller más adelante, añadiendo la problemática que causa en el contexto escolar. La asistencia fue reducida, esperamos tener más quórum en la próxima ocasión donde retomaremos estas aportaciones.